



Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.

Guanajuato Puerto Interior S.A. de C.V.

Línea Estratégica	Objetivos	Metas	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
Formación, capacitación y asesoría.	Brindar los conocimientos y asesorías necesarios a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, así como a los colaboradores encargados de archivo de las áreas productoras de GPI.	Meta 1. Capacitar de forma presencial y/o virtual al personal encargado de archivo de las áreas productoras, así como a los integrantes del Grupo Interdisciplinario.	Número de colaboradores capacitados.	100%	
		Meta 2. Atender al 100% de las solicitudes de asesoría en materia archivística al interior de GPI.	Asesorías atendidas.	100%	
Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos.	Verificar que el Sistema Institucional de Archivos de GPI., opere de manera correcta conforme a lo establecido en la normativa en la materia.	Meta 1. Establecer un calendario de transferencias primaria, a fin de que los documentos se migren del archivo de trámite al archivo de concentración de una manera ordenada.	Transferencias realizadas.	100%	
		Meta 2. Aplicar los procesos técnicos a la documental que se encuentre alojada en el archivo de trámite y no se le haya aplicado.	Expedientes corregidos en función de las observaciones emitidas.	100%	
		Meta 3. Realizar 5 revisiones internas durante el año a los archivos de trámite, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la norma por medio de la mejora continua.	Numero de revisiones realizadas.	100%	
		Meta 4. Gestionar la adquisición de un equipo de escaneo para el archivo de concentración.	Equipo adquirido.	98%	La adquisición del equipo esta concluida, únicamente resta la alta de activo en adquisiciones para poder recibirlo.
		Meta 1. Realizar Sesión para la instalación del grupo interdisciplinario de GPI.	Numero de sesiones realizadas.	100%	
		Meta 2. Gestionar capacitación por parte del Archivo			A raíz del establecimiento del Grupo, surgieron

Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario.	Establecer de manera formal el Grupo Interdisciplinario para que por medio de este se coadyuve en la valoración y validación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, así como vigencias, bajas documentales, plazos de conservación, transferencias y demás actividades en materia archivística.	General del Poder Ejecutivo para los integrantes del Grupo.	Numero de participantes en capacitación.	100%	muchas dudas entre los integrantes, por lo que se decidió generar una presentación para ser impartida de manera interna.
		Meta 3 realizar reuniones bimestrales con excepción de aquellos bimestres en los que no haya temas por tratar.	Número de sesiones realizadas.	100%	Considerando que no se tuvieron temas a tratar en relación a las atribuciones propias del Grupo, durante el ejercicio, las reuniones fueron suspendidas con fundamento en el Artículo 26 párrafo I de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario (PO.04-05-2021)
		Meta 4 Dar seguimiento al funcionamiento del Grupo Interdisciplinario	Seguimiento.	100%	Considerando que no se tuvieron temas a tratar en relación a las atribuciones propias del Grupo, durante el ejercicio, las reuniones fueron suspendidas con fundamento en el Artículo 26 párrafo I de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario (PO.04-05-2021); haciéndolo del conocimiento de los integrantes por medio de Memorándums.

Elaboro.

Lic. José Marcos Martínez Pulido.  
Encargado en Materia Archivística.

Reviso

Lic. Martha Daniela González Noriega.  
Dirección de Administración y Vinculación.

Autorizo

Lic. Héctor German Rene López Santillana.  
Dirección General.